

Margen Izquierda





TRAPAGARAN

La zona alta de Trapagaran avanza hacia su calificación como Bien de Interés Cultural

El Parlamento aprueba una propuesta del PP, respaldada por el PNV y el PSE, para que el Gobierno vasco proteja este enclave minero

28.12.2013 - RUTH QUEVEDO TRAPAGARAN.

Los montes de Triano, que atesoran una singular belleza esculpida por la mano del hombre, están un poco más cerca de convertirse en un espacio protegido. Con esta finalidad, la semana pasada, el Parlamento regional dio luz verde al inicio de los trámites que el Gobierno vasco deberá realizar en el plazo de doce meses con el fin de declarar Bien Cultural Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental, el paisaje de la zona minera de La Arboleda, La Reineta, Barrio-Nuevo y Matamoros-Burzaco, así como el entorno de la zona alta de Trapagaran donde antaño la vida giraba en torno al mineral de hierro. Así, una enmienda de transacción a la proposición no de ley, que promovió el Partido Popular, ha contado con el apoyo de los socialistas y el PNV.

Paso a paso, va tomando forma la iniciativa surgida de la mano de las asociaciones vecinales de La Reineta y La Arboleda en el año 2011 con la intención de «que se respete el entorno», según destacó Arturo Aldecoa, el apoderado del Partido Popular en las Juntas Generales que solicitó a la Diputación un manto de protección legal del enclave como Paisaje Cultural.

En su opinión del representante del PP, este rincón del mapa vizcaíno conforma un área geográfica «espectacular y un patrimonio humano que hay que preservar, ya que sirve como memoria de los siglos XIX y XX en Bizkaia». No obstante, Aldecoa lamentó que «desde que estos terrenos pasaron a manos de la Diputación no se haya realizado una política integral de protección».

Funicular de La Reineta

Por otra parte, el portavoz popular en el Ayuntamiento de Trapagaran, Gabriel Rodrigo, indicó que esta iniciativa - unida a la futura calificación del funicular de La Reineta como Bien de Interés Cultural (BIC)- sólo pretende «cuidar el enclave, dinamizar la zona alta y generar inversiones» en la localidad minera.

Sin embargo, a juicio de Aldecoa, «no se ha avanzado al paso que se debería» desde que la cámara autonómica aprobó por unanimidad una proposición no de ley, impulsada también por el PP, para que este ferrocarril de montaña se incluyese en el Inventario General de Patrimonio Cultural del Gobierno vasco. Por ello, el juntero vizcaíno ha presentado de nuevo una solicitud «para que se mantenga una mínima protección sobre el funicular de La Reineta», que constituye, sin duda, otro gran atractivo turístico del municipio minero.